

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2016-1949** *Anuncio de segunda subasta, procedimiento abierto, para la adjudicación del arrendamiento de local para bar restaurante en la playa de Comillas. Expediente 1008/2015.*

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Comillas, en fecha 19 de febrero de 2016, se convoca segunda subasta para adjudicar el arrendamiento de un local de propiedad municipal, destinado al uso de bar-restaurante en la playa de Comillas, por procedimiento abierto.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato se aprobó por el Pleno en fecha 18 de diciembre de 2015.

Habiendo quedado desierta la primera licitación, se convoca esta segunda, reduciendo el precio, bajo las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Comillas.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría. Expediente 1008/2015.
  
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de un local de propiedad municipal, denominada La Pérgola, destinado al uso de bar-restaurante, en La Playa de Comillas.
  - b) Plazo del arrendamiento: Diez años prorrogables hasta veinte.
  
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
  
4. Presupuesto base de licitación: 15.300 euros.
  
5. Garantía provisional: No se exige.
  
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento Comillas.
  - b) Domicilio: Plaza Joaquín Piélagos, número 1.
  - c) Localidad y código postal: 39520 Comillas.
  - d) Teléfono: 942 720 033.
  - e) Telefax: 942 720 037.
  - f) Perfil del contratante: comillas.sedelectronica.es
  
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación.

MIÉRCOLES, 9 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 47

b) Documentación a presentar: Sí. Ver apartado correspondiente de las características específicas del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
2. Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.
3. Localidad y código postal: Comillas 39520.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Comillas.
- b) Domicilio: Plaza Joaquín del Piélago, número 1.
- c) Localidad: Comillas 39520.
- d) Fecha: El sexto día hábil no sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación.
- e) Hora: 13 horas.

9. Mesa de Contratación:

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- Doña María Teresa Noceda, alcaldesa, que actuará como presidente de la Mesa, pudiendo ser sustituida por don Pedro José Velarde Castañeda, concejal.
- Don Carlos Gala Oceja, arquitecto municipal, que actuará como vocal.
- Don Isaac José Gutiérrez Pérez, concejal, que actuará como vocal.
- Don Julián Rozas Ortiz, concejal, que actuará como vocal.
- Don Salomón Calle Tormo, secretario interventor municipal, que actuará como vocal.
- Don Eduardo Herrera Fernández, funcionario, que actuará como secretario de la Mesa.

Comillas, 26 de febrero de 2016.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2016/1949